



Las historias sin final feliz en las que mujeres y niñas son violentadas, golpeadas, abusadas e, incluso, asesinadas, son cientos al interior del país, y la Ciudad de México no es la excepción, así como también son miles las exigencias de justicia y demandas de acceso a una vida libre de violencia para las mexicanas.

El reporte Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, indica que, de enero a marzo de este año, sucedieron, al menos, 227 presuntos feminicidios en nuestro país, de los cuales 14 acontecieron en la CDMX. Asimismo, la capital del país lideró las estadísticas en otros delitos contra las mujeres, tales como secuestro y trata de personas.

Pese a todos los esfuerzos realizados por las autoridades de la ciudad, aquellas que son víctimas de violencia no siempre reciben la atención idónea y pertinente; mujeres de todas las edades siguen sintiéndose con desconfianza denunciando abusos, seguidos de actos de negligencia por parte de las propias autoridades, ministerios públicos y algunos jueces, lo que limita su acceso a la justicia.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha emitido recomendaciones por omisiones en investigaciones de violencia contra las mujeres, donde señaló falta de perspectiva de género y omisión de garantizar una debida diligencia reforzada en la investigación de delitos relacionados con violencia en contra de mujeres y, desde luego, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ha puesto manos a la obra para solucionar todo ello.

Pero si bien las autoridades capitalinas han hecho intentos por frenar la situación de vio-

lencia que pone en riesgo la calidad de vida y la seguridad de las mujeres en la CDMX, pues se han creado Unidades Territoriales

de Atención y Prevención de la Violencia de Género, mejor conocidas como Lunas, y se encuentra en marcha la estrategia de prevención del feminicidio impulsada por la jefa de Gobierno; además de existir la Línea Mujeres, que brinda un servicio permanente las 24 horas de los 365 días del año, aún queda un largo camino por recorrer en materia de justicia para las mujeres.

Es por ello que, en lo que a mi función como legislador y mi convicción contra la violencia de género respecta, he solicitado al Congreso de la capital del país que el Poder Judicial local cuente con juzgados especializados en violencia familiar y de género, mismos que conozcan de todas las materias (civil, penal y familiar), a efecto de garantizar una atención con perspectiva de género en los procesos judiciales y para asegurar a las mujeres el acceso a una justicia más efectiva, con lineamientos claros para el funcionamiento de dichos juzgados.

Este tipo de juzgados especializados, además de ser una exigencia y una necesidad social, también son un compromiso internacional adquirido por nuestro país y, por eso, ya existen en entidades como Coahuila, Estado de México, Colima, Baja California, San Luis Potosí y Zacatecas. Estoy seguro de que su creación en la capital del país contribuirá a una mejor sociedad en la que, entre otras cosas, deje de haber niñas y niños separados de sus madres; a que las y los menores y sus madres reciban oportunamente las pensiones a



las que tienen derecho; en la que las víctimas directas e indirectas de violencia familiar y de género reciban atención integral y oportuna por parte de personal capacitado, pero, sobre todo, en los que contemos con más herramientas para terminar con la violencia y la falta de justicia que lastima todos los días a miles de mujeres de todas las edades en la Ciudad de México.

---

He solicitado al Congreso de la CDMX que el Poder Judicial local cuente con juzgados especializados en violencia familiar y de género, mismos que conozcan de todas las materias.

---

